

EL CORREO

Año VI.

MADRID

Sábado 14 de Febrero de 1885.

Núm. 1.791

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 4 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Geronimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hava de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

Asuntos arios.—Cargos y réplicas.

Nuestro colega *El Imparcial*, que sigue con solicitud unidada todo cuanto se relaciona con nuestros intereses en Africa, publicó ayer un artículo, que debía llamar nuestra atención, y cuya parte más concreta dice de este modo:

El presidente de la República francesa ha firmado una serie de decretos, que en breve publicará el *Bulletin des Lois*, dando fuerza de ley á los tratados hechos con jefes de la costa occidental de Africa, para colocar importantes territorios de aquella region bajo la soberanía y el protectorado de Francia.

La lista de territorios que en forma oficial declara el gobierno francés que pertenecen á su país, comprende varios puntos propiedad de España, y sobre los cuales posee nuestra patria derechos indiscutibles de prioridad y de soberanía.

Estos puntos españoles que ahora Francia declara suyos, son precisamente los más importantes de los territorios continentales que posee nuestro país en la bahía de Biafra. Entre otros, observamos la faja de costa comprendida entre la Punta Elobey y la Punta Banyuya; la Punta Campo, el cabo Estoras, Las Batas y B. nito (no se expresa si la embocadura del río Benito ó la punta de igual nombre, pero ambas pertenecen á España).

Nuestras excitaciones y las de toda la prensa española—excepción hecha de algunos periódicos oficiosos—han resultado infructuosas. La realidad, en cambio, sobrepasa nuestros antiguos recelos, creíamos que Francia solo nos disputaba el territorio comprendido entre el río Muni y el Cabo de Santa Clara, y resulta que declara suyas las principales posiciones de toda la costa española en el Africa occidental.

Como no podía menos, en el ministerio de Estado se ha reparado en estas observaciones y noticias, porque anoche publica *La Epoca* un artículo de corte claramente oficioso, para decir estas palabras, que aumentan el recelo, despues de la voz de alarma dada ante el propósito en Francia de *expoliarnos*, esta es la frase de *El Imparcial*, de ciertos territorios situados en la bahía de Biafra: «Posible es—dice *La Epoca*—que tales sean las intenciones del gobierno francés, pero si es así, que lo ignoremos, puede estar seguro *El Imparcial* de que nuestro gobierno hará oportunamente, sin salirse de las formas mesuradas y diplomáticas que serian del caso, las reclamaciones procedentes.

La cuestión de delimitación de territorios europeos en Africa, como en Asia, es tarea larga y complicada, que solo puede llevarse á cabo, ó tras prolijas negociaciones, cuando se ha de orillar amistosamente, ó imponiendo su voluntad por medio de fuerzas militares y navales, conociendo de prouerdo, cuando se pretende resolverla rápida é imperiosamente.

Despues de esto, *La Epoca* sigue exonerando á sus amigos con el recuerdo de que las potencias que han concurrido á la Conferencia de Berlín han descartado del programa las cuestiones de límites, y que los pueblos que tienen medios y necesidades para ciertas empresas, las realizan árida y rápidamente; cosa que no puede hacer España, por carecer de estos medios y de este interés.

Tal es, en sustancia, el lenguaje de nuestro primer periódico oficioso, y aunque nosotros no somos partidarios de iniciativas temerarias, y reconocemos la situación del país, con todo esto, hay que confesar que el lenguaje y la conducta del gobierno conservador concluirá de enervar los estímulos nacionales y ha de dar de paso fuerza y audacia á los pueblos que nos disputan territorios.

Intentos de aproximación.

Casi todos los periódicos de la mañana convienen en decir que siguen los trabajos en las fracciones liberales para llegar á una fórmula de concordia.

Dicen estos periódicos que el señor duque de la Torre continúa trabajando mucho en este sentido, y que por su parte el Sr. Martos también viene dando pasos y aunando voluntades.

Espérase por todo esto, que en la sesión de hoy hará declaraciones importantes el Sr. Sagasta; declaraciones que podrian ser más concretas si se llegan á precisar bien todos los puntos en un almuerzo que hoy se ha celebrado en Lhardy, y al cual han concurrido los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez.

Algunos adelantan más, y añaden que despues de las declaraciones del Sr. Sagasta hablarán también en el Congreso los Sres. Martos y Lopez Dominguez, para mostrar su conformidad; pero *El Imparcial* expresa sus impresiones en esta forma, que nos parece cauta:

«Lo más verosímil parece que sin llegar á una concordia definitiva se planteen los jalones de la futura y no remota inteligencia.

En nuestro concepto, á eso se llegará con paso seguro; pero conviene una gran prudencia y aplomo en la conducta que logre ese fin, porque las alegrías de corazón y las precipitaciones indiscretas pueden dañar la obra que con tanto pulso están realizando los principales prohombres de las minorías parlamentarias.»

Las bases de la concordia dicese serian hacer en las leyes orgánicas aquellas reformas democráticas apetecidas por las fracciones avanzadas de la familia liberal monárquica, y constituir todas un partido bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

Los catalanes y el *modus vivendi*.

Con bastante concurrencia, se celebró anoche la segunda sesión.

El Sr. Orellana, en nombre del Instituto de la Producción Nacional de Barcelona, puso de relieve la gravedad del asunto, por lo que afecta á la industria fabril y manufacturera, y examinando el beneficio que se espera del *modus vivendi*, procuró demostrar con importantes datos que Inglaterra es un mercado insignificante para las industrias de España.

El Sr. Vallés, obrero, indicó que solo Inglaterra habia aplaudido el proyecto del tratado, lo cual indica y demuestra que favorece sus intereses. Dijo que no esperaba beneficio para los vinos, y que en todo caso, se repartiría en todas las naciones exportadoras. Dijo también que ha observado que el obrero inglés no consume vino, del mismo modo que prefiere las patatas al pan, á pesar de ser libre la entrada del trigo y las harinas.

El Sr. Sard, vicepresidente del Instituto del Trabajo Nacional, dijo que demostraría con datos irrefutables que la industria algodouera no podía com-

petir en baratura con la inglesa; que los Estados Unidos, á pesar de tener la primera materia en su país, tampoco podian competir. Entre varios ejemplos que enumeró, dijo que la contribución era en Inglaterra de dos y un octavo sobre los beneficios, si los habia, y que en España esta contribución industrial representa un 12 por 100 sobre los beneficios, aunque no los haya. Dijo también que el gobierno, antes de tomar compromiso alguno sobre este asunto, debia haberlo consultado á la representación de las industrias á que afecta.

El Sr. Roca y Gales, en representación del Centro Industrial de Obreros y Artesanos, dijo: que el quebranto de la industria era inevitable porque los ingleses hacen todos los años grandes saldos, que venden á precio imposible y que indudablemente piensan introducir en España, en virtud de las concesiones del *modus vivendi*, y también indicó que los ingleses vendrán á establecer factorías en España perjudicando al comercio.

El Sr. Brunet afirmó, que si no aumenta la importación, la renta de aduanas tendrá un quebranto de tres millones de pesetas, mientras que Inglaterra con su concesión no cede más que unas pesetas 500.000 de sus rentas de aduanas. En otro caso, la industria sufrirá fuertes quebrantos sin beneficio para la agricultura, y si esto ocurre habrá necesidad de pedir rebajas en la introducción en los cereales y las admisiones temporales.

El Sr. Elias de Molins, por último, recordó las frases del presidente de la comisión, señor vizconde de Campo Grande, en el Senado, manifestando que otorgar á Inglaterra el tratado de nación más favorecida, equivalía á quedar España en el de más perjudicada.

La cuestión obrera.

El ayuntamiento ha pagado hoy á sus obreros en siete puntos diferentes, despidiendo á la mayor parte, que encontrarán seguro trabajo en las obras provinciales y del Estado; en las del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias, cuya empresa, subvencionada por la diputación, admite mil trabajadores, y en la carretera de Villalba, donde hacen falta otros mil, que ayer buscaba el contratista, temiendo no encontrar tantos braceros.

La empresa del ferrocarril del Norte dará también trabajo á los que se presenten.

Para prevenir cualquier alteración del orden público por parte de los trabajadores, se han instalado retenes de guardias de seguridad en el Almacén de la Villa y en el Hipódromo.

Por el gobierno civil se ha prevenido á los alcaldes de los pueblos eviten la salida para Madrid de los trabajadores que se hallen sin ocupación, y les recomiendo los fondos de que dispongan los municipios los inviertan en obras, con el fin de proporcionar trabajo á los obreros de las localidades respectivas.

AL MENUDEO.

La guerra con China.

París 13.—Un despacho del general Briere de l'Isle dice que en los últimos combates con los chinos no ha tenido más bajas que 25 heridos.

París 13.—Un telegrama del general Briere, del 12 de este mes, dice: «Seguimos adelante sin incidente. El enemigo ha abandonado las fortificaciones de las gargantas.

Hemos llegado ayer á las diez de la mañana á la línea que divide las aguas, y hemos bajado al valle, siguiendo un brazo del río de Canton.

Hemos hallado numerosos soldados chinos que nos han disputado el terreno hasta la noche, aunque corriendo de uno á otro vértice de las montañas. Estamos á 16 kilómetros de Lang-Son, adonde llegaremos probablemente mañana.»

El derribo del Saladero.

Una de las obras que podrian emprenderse—nos dice una persona distinguida—para dar trabajo á la clase obrera, hermosear Madrid y animar á los dueños de solares de aquel barrio á la edificación, es el derribo del Saladero.

Hace casi un año quedó este edificio desalojado, diciéndose por entonces que inmediatamente se derribaría, previas las precauciones consiguientes. Pasó el tiempo, y nadie se ha vuelto á acordar de aquel famoso *establecimiento penitenciario*, hasta que en la época del cólera oficial, los periódicos anunciaron que en el Saladero viven bastantes familias. Se habló de esto tres ó cuatro días, y se censuró á la autoridad que lo consentía; pero así volvieron á quedar las cosas, y así continuarian á no haber surgido la crisis obrera.

Ignoramos si entre las medidas adoptadas por las autoridades para dar trabajo á los que de él carecen, figurará el derribo de aquel edificio; pero no debe ser así, á juzgar por las noticias que hasta nosotros han llegado, puesto que continúan habitándose varias familias, y parece que se preparan nuevas habitaciones para alquilarlas.

¿Cedió el Estado ese edificio para derribarlo ó para que el dueño actual pueda alquilarlo?

París 13.—Senado.—Se aprueba el proyecto de ley sobre los reincentos con ligeras modificaciones, sin indicar los puntos donde se extinguirán las penas.

Despues se aplazan las sesiones hasta el jueves próximo, con motivo del Carnaval.

Ferrocarriles de los Pirineos.

Ayer tarde se firmó en el ministerio de Estado el convenio entre Francia y España para la construcción de dos grandes líneas internacionales á través de los Pirineos: una de Zaragoza á Pau por Canfranc, y otra de Lérida á Tolosa de Francia por el valle del Noguera-Pallaresa. Los plenipotenciarios firmantes han sido el ministro de Estado y el embajador de Francia: M. Des Michels, que habia venido á Madrid expresamente para terminar la negociación, ha salido en el expreso de ayer para París, de donde volverá con su familia dentro de breves días.

Muy en breve será un hecho la llegada del tren de Orense á Monforte, pues la línea se halla completamente terminada, pudiendo el tren correr hasta Monforte tan luego se haya colocado el último tramo del puente sobre el Orba, lo cual sucederá dentro de muy pocos días.

La Sociedad de salchicheros de Madrid ha remitido á los gobernadores de Granada y Málaga 1.517 kilos de tocino, producto de una suscripción para socorro de las víctimas de los terremotos.

Ayer por la noche llegó á Pontevedra el señor Montero Rios, siendo recibido con música, fuegos artificiales y muchas aclamaciones.

Las Palmas (Gran Canaria), 13.—Se ha abierto al servicio público la estación telegráfica de la isla de Lanzarote unida á esta por el cable de la Compañía Nacional Española.

En la playa de Gibraltar ha aparecido el cadáver del capitán de la goleta inglesa *Spark*, que hace ocho días pereció en la bahía con otros cuatro marineros.

Dice un periódico de Sevilla que los izquierdistas de aquella capital piensan organizar una Asamblea regional, á la que tal vez asistan los Sres. Lopez Dominguez y Montero Rios.

La suscripción nacional asciende, según la lista que hoy publica la *Gaceta*, á 2.787.470 pesetas 37 céntimos.

—La suscripción del Círculo de la Unión Mercantil para socorro de las provincias de Andalucía, importaba lo recaudado hasta anoche 151.313 pesetas.

—Ayer fué entregada en la habilitación del ministerio de la Gobernación la cantidad de 55.107 pesetas 14 céntimos, producto de la corrida de Beneficencia celebrada últimamente en la Plaza de Toros de Madrid.

Atropellos.

En la plaza de Santo Domingo fué arrollado anoche por un caballo un niño de cinco años, causándole una herida en la cabeza.

—Otro niño de la misma edad fué atropellado por un coche de plaza en la calle de San Bernardo, infiriéndole varias contusiones.

El conductor del carruaje no fué capturado.

—Otro caso análogo le ocurrió á una mujer de sesenta y dos años de edad en la calle de Toledo, por un ómnibus de la empresa Oliva.

Los tres pacientes fueron curados en las Casas de Socorro respectivas.

El tren mixto de Cartagena á Murcia cogió á un joven de unos veinte años que en él venia por frente á la estación de mercancías, dejándolo muerto en el acto.

En Santomera (Murcia) se ha cometido un horrible crimen.

Hallándose cenando un matrimonio del referido pueblo, entró en la casa puñal en mano el criminal, asesinando primero á la mujer y despues al marido, á quien acorbilló á puñaladas.

Parece que el móvil de este crimen ha sido el odio que el asesino guardaba á la mujer por haberse negado hace cuatro ó cinco años á aceptar sus relaciones amorosas.

Ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, se verificó ayer, en juicio oral, la vista de la causa seguida contra Luis de Andrés Gimenez y Santiago Guillen Calvo. El ministerio fiscal, apreciando los hechos como constitutivos de los delitos de robo y atentado, pidió contra los procesados siete años, diez meses y veintidós días de presidio mayor. La defensa de los acusados, sostenida por el letrado D. Manuel Marcos Playo, en un razonado y elocuente informe, pidió la absolucion libre y subsidiariamente un mes y un día de aresto mayor.

Ha fallecido en Zamora la virtuosa señora doña Valentina Gallego Arriola, viuda de D. Ildefonso Gutiérrez.

«Nosotros, que por honrarnos con su amistad, conocíamos las bellísimas cualidades que adornaban á tan distinguida señora, nos asociamos de todas veras al dolor profundo que en estos momentos embarga á la apreciable familia de la finada.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes: De la Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Pontevedra y el juez de la Estrada.

De Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Leon Galindo de Vera, oficial de la clase de primeros, cesante del ministerio de Gracia y Justicia, y concediéndole los honores de jefe de administración de primera clase.

De Guerra.—Otro nombrando director comandante general del cuerpo y cuartel de Invalidos, al teniente general D. Fernando Cotener y Chacon, marqués de la Cénia.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al comandante de infantería D. José Minguez y Benedicto, por haber desaparecido del castillo de Sagunto, donde se hallaba preso.

De Fomento.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales de Madrid.

De Hacienda.—Reales órdenes rebajando á los ayuntamientos de Hoyo de Manzanares y Baires sus respectivos cupos de consumos.

La dirección de Obras públicas ha autorizado á D. Francisco Cabrero de Frutos para practicar los estudios de un tranvia de la Granja á Segovia.

Aprestos.

Londres 14.—Varios batallones ingleses han recibido la orden de estar dispuestos para ponerse en marcha. Hoy debe salir el primer vapor conduciendo tropas.—*Fabra*.

Zorrillistas.

La junta directiva del partido progresista-democrático está citada para reunirse en casa del señor Figuerola mañana, á la una de su tarde, con objeto de discutir si se ha de celebrar ó no la Asamblea del partido.

Créese que no concurrirán los amigos del señor Salmeron.

Juicio de *El Diario Español*, periódico conservador, del discurso de ayer tan aplaudido:

«Si alguien con mayor autoridad que el Sr. Menendez Pelayo, que no tiene ninguna, se hubiera atrevido á proferir semejantes palabras ante una Cámara moderada, los murmullos de desaprobación de su auditorio, le habrían dado á entender que en España ni en ninguna otra nación de la Europa civilizada, es lícito decir que las leyes que la nación se ha dado, han venido á sancionar el robo y el latrocinio.»

Baile de trajes.

El lord corregidor de Londres, con el laudable propósito de animar algo la buena sociedad y las in-

dustrias que de ella viven, muy paralizada ahora, prepara una fiesta espléndida.

Será un baile de trajes, y las 800 personas convidadas á él deberán vestir todas representando uno cualquiera de los personajes de las obras de Shakespeare. El sastrer erudito, Mr. Alias, ha recibido el encargo de organizar en sus detalles esta solemnidad, que tendrá un carácter artístico.

Bolsa abierta.

Berlin 14.—La comisión de presupuestos del Parlamento alemán es favorable á que se concedan al gobierno todos los recursos que pide con destino á los territorios de la costa occidental de Africa, sometidos recientemente al protectorado de Alemania.—*Fabra*.

La combinación de gobernadores anunciada sufrirá algunas modificaciones, pues el Sr. Verdugo parece que no admite el gobierno de Zaragoza, para el que se le habia indicado. En sustitucion del señor Verdugo se habla del gobernador de Tarragona, Sr. Santoyo, según ha oído *El Imparcial*.

El Sr. Moret, sino ha salido hoy, saldrá mañana para París.

Incendio sospechoso.

En el edificio que ocupa el establecimiento «Credito Comunal» de San Petersburgo, ha ocurrido un formidable incendio.

No se conoce todavía el origen del siniestro; pero se cree haya sido producido intencionalmente.

El czar permaneció toda la noche en el lugar de la catástrofe, que ha ocasionado algunas víctimas.

Con este motivo se redujo á prision al funcionario encargado del gas.

Un oficial, cuyo nombre no se indica, se suicidó en el teatro Alexandra, frente al edificio incendiado.

La comisión del tribunal de actas graves del Congreso, que entiende en la de Don Benito, ha acordado en su reunion de ayer tardar citar á los interesados en dicha acta, para que en el término de segundo día se presenten á hacer las observaciones que juzguen oportunas.

Más fuerzas.

Roma 14.—El periódico *El Pueblo Romano* dice que la tercera expedición que Italia va á enviar al Mar Rojo, se compondrá de 1.400 hombres.

Añade que es probable que vaya con ella un general que tomará el mando de todas las fuerzas.

Las tres expediciones reuniran 3.200 hombres próximamente.—*Fabra*.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—En la sesión de hoy, despues del acta y del despacho ordinario, leyóse el proyecto de bases del Código civil.

El señor ministro de Estado dió minuciosos antecedentes al Sr. Fabié sobre el proyectado tratado de pesca con Portugal, que hoy está á informe del ministro de Marina, y que se terminará en breve plazo.

El señor marqués de Villamejor se lamenta de que no se cumplan las leyes de ferrocarriles.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á ruegos y preguntas hechas en sesiones anteriores, contesta al Sr. Maluquer que se hará reforma en los edificios de los tribunales de Barcelona; al señor marqués de Seoane, que no es completamente exacta la versión que ha dado la prensa respecto á que se piensa en someter la jurisdiccion de las Indias al obispado de Madrid.

El Patriarca de las Indias es hoy un título puramente honorífico, y no tiene más jurisdiccion que la exenta de la Real Capilla; y no se trata de refundir cargos, sino de reunir facultades en virtud de lo que dispone el Concordato y en beneficio de la buena organizacion.

El señor marqués de Seoane dice que esto tiene sus dificultades, porque el Patriarca de las Indias no solo es patrono mayor de Palacio, sino que el primer vicario castrense, y aunque lo primero es solamente título honorífico, lo segundo tiene ya jurisdiccion, y yo quisiera saber si esta jurisdiccion castrense va á parar también á manos del futuro obispo de Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que esta jurisdiccion castrense pasa á la del arzobispado.

En este debate han intervenido también los señores Fabié, para alusiones, el ministro de Ultramar, para explicar el estado presente del patriarcado de América y sus relaciones con el patriarca de las Indias, las cuales son puramente honoríficas, como ya dijo el de Gracia y Justicia.

(El señor obispo de Zamora también quiere rectificar una afirmacion del señor marqués de Seoane; pero á pesar del empeño que muestra S. I. en hablar, el señor presidente no le deja, porque dice que no le ha llegado el turno.)

El Sr. Maluquer pide documentos.

El Sr. Ferrer de Tejada pide también una nota al ministro de Estado de los nombramientos hechos por el partido conservador, y al señor ministro de la Gobernación pregunta, si en prevision de que se reproduzca el cólera, piensa algo respecto de la ley de Sanidad presentada al Congreso.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto María), previa consulta de la Cámara, recoge unas alusiones que en la sesión del 30 de Diciembre le hizo el señor marqués de Molins, al contestar otras alusiones del señor marqués de Molins.

El Sr. Ruiz, en resumen, explica su conducta como gestor que fué de los asuntos dinásticos de Isabel II á raíz de la revolucion; entre otras cosas dice que el creyó y dijo á la Reina que la restauracion no era posible si no la hacia la union liberal; que fué el orador, el general Reina y el Sr. Castro, y no el marqués de Molins, como él propio dijo, quienes en distintas ocasiones aconsejaron que se diera la jefatura suprema del futuro partido conservador al Sr. Cánovas, primer hombre de Estado del partido.

En resumen, el Sr. Ruiz se lamenta de que el señor marqués de Molins, cargado de laureles políticos y literarios, pretenda quitarle al orador el mérito de la intencion que tuvo de decirle á la Reina en 1870 que el único hombre de Estado que habia en el partido era el Sr. Cánovas; pero de paso

dá algunos detalles de aquellas historias íntimas (como el de que se destinaban 3.000 duros mensuales para subvenciones á la prensa), que excitaban la curiosidad y producen algunos rumores en la Cámara.

El señor marqués de Molins repite la narración de los hechos, y afirma, reconociendo siempre los buenos, valiosos, antiguos y fecundos servicios del Sr. Ruiz, que no hizo mérito de los consejos del Sr. Ruiz, en primer lugar, porque no los conocía; y en segundo, porque no se ocupó más que de las personas que entonces gozaban ya de una gran reputación política.

El señor ministro de Ultramar, contestando á una pregunta del Sr. Pavia y Pavia, dice que ayer tarde, á las cinco, ha naufragado en el archipiélago de Canarias el vapor *Alfonso XII*, salvándose oficialmente y pasajeros, y perdiéndose cargamento y correspondencia. De Cádiz saldrá un vapor, en el que podrán continuar los naufragos su viaje.

El señor conde de Rascon pide una nota de las deudas de Cuba.

El Sr. García Torres pide una nota detallada de lo que ha tomado ó ha de tomar el Estado por la operación con el Banco Hipotecario, y otra nota de los intereses que el Estado pagará.

Expresa su deseo de que el consejero del Banco de España que sea senador, rebata con más autoridad la afirmación que hizo el ministro de Hacienda de que los estatutos del Banco de España impedirían hacer con este establecimiento la operación que se hizo con el Hipotecario.

El Sr. Calvo y Martín felicita al gobierno por haber terminado el asunto relativo al ferrocarril de Canfranc.

El señor obispo de Zamora protesta de la afirmación de que las dignidades que concede la Iglesia están conquistadas por la punta de la espada; establece la independencia (aunque estén relacionados íntimamente) de la Iglesia y del Estado, y recaba el derecho exclusivo del Papa á dar patronos á los patronatos.

El señor marqués de Seoane defiende la teoría contraria en el último punto.

Los señores marqués de Casa-Jimenez y Arrieta, senadores por Aragón, se adhieren á lo dicho por el Sr. Calvo.

En la orden del día se aprobaron algunos dictámenes sin importancia, y se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 14, á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En los rojos escasean pocos diputados; en el banco azul el ministro de Fomento; el Sr. Albareda en su sitio.)

Mucha animación en las tribunas; si hiciéramos la lista de las muchachas guapas y de las distinguidas damas que se ven, sería interminable, ¿habrá sabido que va á haber dulces de boda?

La tribuna de ex-diputados animadísima, y siendo objeto de vivos comentarios el almuerzo, al que se supone han asistido los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez.

Se ha verificado en Lhardy el almuerzo que se había anunciado.

Se guarda absoluta reserva acerca de lo tratado; pero por ciertas indicaciones más de forma que de hecho, parece ser que de la conferencia no ha resultado toda la armonía que esperaban los más optimistas.

La verdad es que en concreto no sabe nadie nada porque el Sr. Sagasta, que acaba de llegar al Congreso se ha encerrado en una reserva absoluta.

En resumen, la sesión de hoy, bajo el punto de vista de la *mise en scene*, ofrece sin duda brillante aspecto, digno remate del que estos días ha presentado.)

Acuerda el Congreso reunirse en secciones en una de sus sesiones próximas.

Continuacion del debate pendiente:

El Sr. Albareda comienza dedicando frases de agradecimiento al señor ministro de Fomento.

Establece la diferencia que existe entre la circular del Sr. Orovio y la del orador.

Nosotros—dice—establecemos la libertad del profesor en sus investigaciones y especulaciones científicas y en su exposición en la cátedra, sin más cortapisas que las que la ley establece para un ciudadano cualquiera. Esto es lo que nos separa del partido conservador.

Juzga sinceros y patrióticos los deseos del ministro de Fomento, por más que no esté conforme con ellos.

(El Sr. Romero Robledo ocupa el banco azul; los Sres. Sagasta y Castelar entran también en el salón.)

¿Qué quiso decir el Sr. Pidal al afirmar que no combatí la circular del Sr. Orovio? [Porque fuera del respeto que á mí me ha merecido siempre aquel respetable hombre público, el partido á que yo pertenezco no acepta el principio de desautorizar los actos llevados á cabo por otros gobiernos para realizar los suyos.]

Esto lo considera pernicioso para el país, porque solo sirve para encender las pasiones; pero lo que yo quiero dejar sentado principalmente en esta rectificación, es que la circular de 3 de Marzo está inspirada en un criterio diametralmente opuesto á la del señor marqués de Orovio.

Dice que en materia de Instrucción pública, las reformas se imponen de tal modo, que el mismo Sr. Pidal necesita ser contenido, no por sus compromisos anteriores, sino por el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia; porque, señores, de todo este debate resulta que en la cuestión de enseñanza, el señor ministro de Fomento ha resultado para mí el más liberal del Gabinete.

Hace la defensa del reglamento de oposiciones hecho en su tiempo, que afirma procuró se redactara de tal modo, sujetándolo á todas las bases que pudieran establecerse los tribunales y verificarse las oposiciones ajenas á toda influencia política.

Con este motivo censura el abuso escandaloso que en este país se hace de las recomendaciones, vicio social del que son responsables todos los partidos, sin que no contribuyan á él en gran parte las damas. (Risas en las tribunas; las miradas se dirigen á las señoras; estas se rien.)

Aboga por la propuesta unipersonal en las oposiciones á cátedras.

Refiere lo ocurrido en las oposiciones (alude á las de crítica de literatura española) en que anteponiendo á todo la justicia, nombró un tribunal independiente que dió la cátedra con gran contentamiento suyo, á una persona á quien no solo no conocía, sino á quien había hecho salir de su despacho por pronunciar ciertas palabras insolentes, prefiriendo á un joven é ilustrado amigo y correligionario suyo. (Alude al Sr. Canalejas.)

Continúa combatiendo vigorosamente al minis-

tro de Fomento y al gobierno por su restringido criterio seguido en la instrucción pública, y recuerda que en tiempo de D. Claudio Moyano explicaban sus cátedras en la Universidad los señores Castelar y Figuerola.

La circular del señor marqués de Orovio era la encarnación de una tradición triste en nuestra patria.

La circular del 3 de Marzo, daba á entender que nada de común había entre las ideas del gobierno de S. M. y las de los gobiernos anteriores á la revolución; que en instrucción pública como en otras materias, obraba sin interés ni preocupaciones, amoldándose al espíritu progresivo europeo.

Termina con un brillante párrafo afirmando que el partido liberal está satisfecho de su conducta, y espera tranquilamente el fallo del país. (Muy bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

El señor ministro de Fomento, despues de unas frases de cortesía dirigidas al ex-ministro de Fomento del partido liberal, recuerda lo establecido en el artículo 12 de la Constitución, artículo debido, según cree el orador, al Sr. Alonso Martínez.

Ese artículo establece la institución libre y la enseñanza oficial limitada por ciertas leyes.

Lee unas palabras del Sr. Albareda contestando al Sr. Moreno Nieto, explicando el sentido de su circular, de las cuales deduce el Sr. Albareda del partido conservador, sino en la manera de aplicar el código.

Cree que nadie mejor que los padres pueden elegir la clase de enseñanza que han de recibir sus hijos.

Ataca la teoría aceptada y defendida por el señor Albareda de la propuesta unipersonal en las oposiciones á cátedras.

Vuelve á recordar que el señor Echegaray calificó á los profesores de empleados públicos.

Concluye haciendo la misma profesión de fé en instrucción pública que estos días; es decir, enseñanza libre y enseñanza oficial restringida.

El Sr. Albareda (rectifica brevemente): Dice que no ha hecho sino exponer las ideas que en instrucción pública profesa el partido liberal; niega exista contradicción alguna ante sus palabras del Senado contestando al Sr. Moreno Nieto y las pronunciadas ahora, y por último sostiene enérgicamente que si el gobierno sigue el criterio de la circular del señor marqués de Orovio, el Sr. Pisa Pajares no debió permitir el discurso del Sr. Morayta.

El Sr. Pidal insiste en encontrar contradicciones en la circular del Sr. Albareda.

El Sr. Albareda afirma y demuestra que no existe tal contradicción, y que solo puede aparecer en aquella circular un gran respeto á leyes anteriores, contra las que no podía hacer nada hasta que resolvieran las Cortes.

El Sr. Pidal hace constar que no ha pronunciado una sola palabra por mortificar al Sr. Albareda; que la idea de estudiar todo lo que se ha dicho de instrucción pública por hombres importantes, le llevó á examinar sus discursos y su circular detenidamente.

El Sr. Castelar (movimiento de atención): No os alarméis; voy á ser muy corto, limitándome á rectificar algunas ideas y conceptos.

Protesto, en primer lugar, de las contradicciones que se me han atribuido, igualmente que á otros hombres ilustres de la democracia.

Ni el Sr. Echegaray ni yo hemos vuelto atrás un ápice de nuestros ideales; siempre hemos defendido los grandes principios de la libertad y el progreso, el sufragio universal y la libertad de enseñanza.

Se lamenta de que el señor ministro de Fomento calificara de poco serio lo dicho por el orador sobre la formación y el reconocimiento de los Estados, siendo así que lo expuesto eran opiniones de Blansqui, á cuyo texto dá lectura.

Dice que del discurso pronunciado por el señor Menendez Pelayo, solo el sobre iba dirigido al orador, pues el contenido era para *El Siglo Futuro*. (Risas.)

Pinta con vivos colores la tendencia que representan los tres jóvenes que en nombre del gobierno y de la mayoría han tomado parte en este debate, los señores ministro de Fomento, Arrazola y Menendez Pelayo, concluyendo por asegurar que este último vino á las Cortes á representar al carlismo. (Aplausos en las minorías.)

(Protestas y voces en la mayoría. Por cima del tumulto se oye al conde de las Almenas que grita: ¡jamás! ¡jamás!)

¿Decís que no? ¿Pues de dónde ha salido el libro de los *Heterodoxos*?

Ese libro donde se injuria á todos los liberales, al conde de Toreno, al gran Mendizábal, de quien se llega á decir que fué un ladrón; este libro aprovecha á los carlistas.

(Grandes aplausos en los bancos de la izquierda. El presidente llama repetidas veces al orden.)

Recuerda los servicios que el partido moderado debió á la milicia nacional y con entonación vigorosa, asegura que la conducta reaccionaria de los gobiernos que acabó con la monarquía de doña Isabel II, acabará también con la de D. Alfonso XII.

(Ruidosas protestas en la mayoría; las oposiciones monárquicas permanecen calladas ante la actitud del señor presidente, que se esfuerza por restablecer al orden.)

El señor Presidente llama la atención del señor Castelar sobre la gravedad de sus palabras, y le invita á que las retire.

El Sr. Castelar comienza á explicar el límite de los derechos de los diputados y de la presidencia. El Sr. Presidente le interrumpe, y con energía insiste en que desaparezca el concepto que ha originado el tumulto.

El Sr. Castelar: Pues bien, señor presidente, yo autorizo á S. S. para que ponga las palabras que crea convenientes.

El Sr. Presidente: La presidencia no puede poner ni quitar nada; es preciso que S. S. lo haga.

El Sr. Castelar: He querido decir que así como cierta sentencia mató al partido moderado, destruirá también ahora al partido conservador. (Risas y rumores.)

El Sr. Presidente: Puede V. S. continuar. (Risas.)

Yo digo y sostengo que el único partido partidario de la desamortización es el partido carlista; y al defender esas ideas, se defiende al partido carlista implícitamente. (Murmullos en la mayoría y aprobación en la minoría.)

Termina protestando de la acusación que se le hace de haber instigado en ninguna época á la juventud, y excitando al gobierno á que abandone el poder.

El Sr. Pidal: (Mucho movimiento en la Cámara; expectación.)

Comienza protestando enérgicamente de las últimas palabras del Sr. Castelar.

Atribuye la guerra civil á los cantones, y como los cantones son obra de S. S., S. S. es la causa de todo.

Continúa dedicando frases acerbas al Sr. Castelar, que dice ha sido perjudicial á la monarquía y á la república. (Aplausos en la mayoría.)

Dice que si el hecho del Sr. Cánovas de pasar ayer la cuartilla fué imprudente, *más imprudente* fué aún el que el Sr. Castelar lo pusiera de relieve.

Da lectura al significado y la derivación de la palabra *serio*, que el Sr. Castelar calificó de galicismo. (Esta nota se le pasó el Sr. Menendez Pelayo.)

Da fin á su rectificación calorosa, afirmándose más y más en sus principios.

El Sr. Sagasta (gran movimiento de atención en la Cámara): Quisiera llevar la calma á nuestro ánimo; yo no me voy á incomodar, como mi distinguido amigo el Sr. Castelar. Me limitaré á recordarle en estilo familiar una anécdota que os viene de molde:

Se trataba de un abogado aficionado á la guitarra, que se incomodaba cuando lo aplaudían como abogado, y decía: «Señores, hay gente que me aplaude como abogado, y me considera un aficionado á la guitarra, y otra que me aplaude como guitarrista, y me considera como aficionado á la abogacía.» (Risas.)

Pues bien, señores de la mayoría; ¿cómo hay que considerarlos? ¿como una mayoría conservadora aficionada á la reacción, ó como una mayoría reaccionaria aficionada al partido conservador? (Las minorías y las tribunas aplauden este apóstrofo.)

Dedica frases de encomio al Sr. Menendez Pelayo, á quien califica de anacronismo en los tiempos modernos y cuyo desden por el gran Mendizábal le causó ayer tanta tristeza como aplausos le prodigó la mayoría. (La mayoría protesta.)

¿Qué? ¿no aplaudís al Sr. Menendez Pelayo cuando decía que la desamortización era un inmenso latrocinio? (Algunos diputados hacen señas negativas, aunque tímidamente; el Sr. Cánovas se sienta en el banco azul.)

Pues entonces, ¿por qué no devolveis esos bienes para tranquilizar vuestras conciencias? (Risas en las tribunas.)

Si, señores diputados, vosotros habeis aplaudido las palabras del Sr. Menendez Pelayo calificando de gran latrocinio el acto más grande, más beneficioso de nuestros tiempos: el acto que, llevado á cabo por el gran Mendizábal, nos ha proporcionado Parlamento, riqueza, vida, libertad y hasta la dinastía que hoy nos rige. (Muy bien, muy bien en la minoría y tribunas.)

Dice que va á hacer un resumen de todo lo dicho en este debate, para que se entere al menos el señor Cánovas, que no se ha dignado hasta anteaer venir á la Cámara. (Risas.)

Dedica frases de ironía al gobierno por su afirmación de que son revolucionarios todos los que no opinan como él en la cuestión universitaria. Pasa, señores—añade—que en ese banco (el azul) se cree que hoy en España todos son revolucionarios, exceptuando ocho ministros y medio. (Grandes risas.)

Hace un breve resumen de todos los hechos de Noviembre inculcando al gobierno por todo lo sucedido, que sin la imprudente conducta de aquel no hubiera parecido una manifestación pacífica. (Muy bien, muy bien.)

Defiende á los catedráticos por su actitud noble y levantada, y califica el hecho de la Universidad no de acto de barbarie, sino de gran vergüenza.

Dice que lo que hizo el teniente evitando que un soldado no dispase contra un estudiante, este acto de generosidad y nobleza no lo ha sabido hacer el gobierno. (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

Censura enérgicamente la ocupación militar de los dos primeros establecimientos de enseñanza de España, medida que necesitó el Sr. Creus para entrar y salir por la puerta escusada de la Universidad.

¿Queréis una prueba de que los acontecimientos se desarrollaron por la falta de tacto del gobierno? ¿Queréis una prueba de que el gobierno precipitó desde el primer momento que retardó su terminación?

Pues héla aquí. Relata minuciosamente el hecho ocurrido en la calle de Atocha el segundo día al Sr. San Martín. (Las tribunas acogen con grandes risas el cómico diálogo en que el gobernador, desconociendo á su antiguo compañero de estudio, le exigía severamente respeto á la autoridad del gobernador, que no reconocía en manera alguno al señor San Martín.)

El Sr. San Martín, señores diputados, fué convido al Gobierno, y allí le dijo el Sr. Villaverde: «Perdona, San Martín, no te había conocido.» (Grandes risas en las tribunas y en las minorías; la mayoría, seria; los ministros, graves; el Sr. Villaverde se acorticia la barba nerviosamente.)

Y ahora digo yo, señores diputados: ¿qué falta hizo lo de la calle de Atocha? ¿Qué necesidad había de disolver á la fuerza grupos que por sí se disolvían voluntariamente?

Refiere de la misma manera, con datos precisos, lo ocurrido al día siguiente en la misma calle de Atocha, y que el Sr. Arredondo quiso evitar oportunamente.

Censura duramente al alcalde de Madrid por su indiferencia en todos aquellos sucesos, pues en ocho días que duró el alboroto no se le vió en parte alguna. (Bien, bien.)

¿Qué cree el alcalde, que solo debe entender en cuestión de policía?

Compara esta agitación con la que se produjo en Barcelona por los obreros sin trabajo, *pero con sueldo*, cuando el tratado de comercio con Francia, conflicto que el gobierno liberal resolvió sin el auxilio de los sables, á pesar de ser más grave, en mucho, que ésta, que solo se ha limitado á unos cuantos inofensivos vivas de estudiantes.

(El Sr. Romero Robledo se rie burlonamente.) Y paso ahora al conflicto universitario, dejando ya á un lado el escolar.

Hay que vigorizar el principio de autoridad, y no sois vosotros los llamados ciertamente á realizar tan hermosa misión. (Varios diputados de la mayoría se rien y pronuncian algunas voces.)

Iba á pronunciar pocas palabras sobre esto; pero puesto que lo queréis, escuchad.

¿Cómo habeis de ser vosotros los encargados de vigorizar el principio de autoridad?

¡Vosotros no respetáis nada que se oponga á vuestros intereses y pasiones. Vosotros no respetáis ni los altos principios fundamentales, si así os conviene; desdefais la opinión de los obispos si ésta no se humilla á la vuestra; saltáis sobre jueces y tribunales, si no responden á vuestras investigaciones; calificáis de ignorantes á sabios profesores, si no acatan vuestras decisiones; injuriáis á la prensa si no elogia y censura vuestros actos, y dignos é ilustrados individuos de la mayoría son excomul-

gados porque en una cuestión concreta no se ponen á vuestro lado! (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas; el ministro de Hacienda ocupa el banco azul.)

Y esto, señores, no se hace respondiendo á principios fundamentales de doctrina ó escuela, no; se hace á impulsos de estrechas pasiones personales.

¿Queréis vigorizar de esta suerte el principio de autoridad?

¿Cómo puede tolerar el señor ministro de Gracia y Justicia que sus hermanos sean objeto de las diatribas del gobierno?

El gobierno, á los que de él discrepan, los considera influidos por el espíritu de fun demonio, aunque ese demonio sea tan bonachon y tan tratable como yo. (Grandes risas.)

Dice que el señor ministro de Fomento se ha pasado con armas y bagajes al partido conservador renunciando á la obra de diez años.

Dice que el conflicto que se presentó en la cuestión de enseñanza, se debe al influjo de las teorías del Sr. Pidal en el gobierno; porque hasta que se ha hecho cargo de la enseñanza el señor ministro de Fomento, la influencia religiosa no había penetrado en la Universidad, gracias al acuerdo en que venían estando regalistas y liberales, que regalistas eran los hombres más importantes del partido moderado, como lo son los del conservador, y á unos y otros se debe, como á los liberales, la marcha pacífica que hasta ahora se ha observado en materias de enseñanza. (Muy bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

Y ahora voy á cumplir un compromiso: Hallábase tranquilo... (Risas en la mayoría.) ¿Es envidia? (Las minorías aplauden.)

Estaba yo tranquilo, cuando recibí la siguiente carta del arzobispo de Burgos, que voy á leer.

Da lectura al documento del prelado que es una acerba censura á los individuos de la Unión Católica que figuran en la mayoría, por no haber protestado de una afirmación del orador en un discurso suyo de la primera legislatura conservadora. Además, se afirma en dicho documento, que la Unión Católica debe ser ajena á la política y en ese sentido la prestaron apoyo los venerables prelados que á la fundación de la asociación suscribieron.

(El Sr. Pidal hace signos de que no vé en lo que dice el arzobispo de Burgos nada de particular; los Sres. Silvela y Elduayen ocupan el banco azul.)

Lee el orador la contestación respetuosa que dirigió al arzobispo de Burgos reconociendo su derecho como el de todos los prelados españoles en intervenir en los asuntos religiosos; respuesta que contrasta con el calificativo que el señor ministro de Fomento dió á cierto obispo de los que publicaron las pastorales.

Yo invito, pues, á los individuos de la Unión Católica á que hablen.

El Sr. Pidal: Siete veces he hablado sobre ese punto; no hay peor sordo que...

El Sr. Sagasta: Bueno; pues dígame S. S. si defiende la Unión Católica, ó está dispuesto á defender y acatar el art. 11 de la Constitución, que establece la libertad religiosa, en abierta oposición con la Unión Católica.

El ministro de Fomento: S. S. puede ver mi contestación en el *Extracto del Diario de Sesiones*. (Murmullos en las minorías y tribunas; expectación en la mayoría.)

El Sr. Sagasta: S. S. no es tan amable que me evite un trabajo molesto, contestando sencillamente á esta pregunta: ¿Aceptan Vds. y los individuos de la Unión Católica que hoy figuran en el partido conservador el art. 11 de la Constitución: sí, ó no?

El Sr. Pidal: Ya le contestaré á S. S. en mi discurso, pues no gusto de equivocarme.

(La efervescencia en la Cámara ha llegado á un período álgido; los diputados de la mayoría aprueban el silencio en que se encierra el ministro de Fomento; éste se muestra muy sobrecitado y nervioso; el Sr. Romero Robledo, que está á su lado, le anima á continuar en su silencio y á no contestar categóricamente á la pregunta del Sr. Sagasta; el Sr. Silvela se encierra en grave é imperturbable actitud; el ministro de Estado asienta con la cabeza al Sr. Pidal; los otros ministros permanecen indiferentes; en esto ocupa el banco azul el Sr. Cánovas, que hacia unos minutos lo había abandonado.)

El Sr. Sagasta: Pues, señores diputados, cuando un ministro no puede contestar inmediatamente á una pregunta concreta sobre un artículo tan importante de la Constitución, el II, no debe permanecer en ese sitio. Y yo pregunto de nuevo: ¿Aceptáis ese artículo, sí ó no? (Gran confusión; en medio de ella apenas se distingue la voz del señor Pidal que dice que no quiere contestar á argumentos equivocados; pero se oye clara y distintamente la voz de un diputado de la mayoría, el señor Vicuña (D. Gamersindo) creemos, que pronuncia un ¡sí! rotundo. Esto aumenta la confusión de la Cámara. Parte de la mayoría protesta y la otra permanece silenciosa; los ministros se vuelven atrás á ver quién ha sido el malhadado interruptor; las minorías y las tribunas se rien; el presidente agita la campanilla; por fin se hace el orden.)

El Sr. Sagasta: Esa voz clara que ha salido de la mayoría, es una viva protesta á la presencia en el banco azul del Sr. Pidal.

Prosigue el Sr. Sagasta su discurso, afirmando que nadie ha tratado con menos respeto la cuestión de Italia.

El Sr. Cánovas: Es inexacto.

El Sr. Sagasta: ¿Es inexacto? Pues oíd. Lee la nota del señor ministro de Estado, en la que se afirma que en España nadie discute el poder temporal del Papa.

Encareciendo la necesidad de temperamentos de prudencia, afirma que esta es la primera de las virtudes que debe tener un gobierno y que á ella está faltando y ha faltado constantemente el actual, primero en la cuestión electoral, despues en la de Italia, luego en la sanitaria, más tarde en la universitaria, y constantemente en las discusiones parlamentarias que cada día ocasionan un nuevo conflicto.

Una sola de esas faltas de prudencia—dice—hubiera bastado para derribar un gobierno liberal; y sin embargo, ese gobierno continúa aferrado á ese banco; tanto peor para él.

¿Es que el Sr. Pidal ha resuelto hacerse conservador *per accidens*, para continuar *per se* en sus doctrinas de siempre? Pues debía inspirar recelos y desconfianzas á esa mayoría.

Es que el Sr. Pidal no renuncia á sus antiguas doctrinas aun en ese gobierno? Pues la política del gobierno se resolverá en un perpetuo conflicto, y á cada paso el ministro de Fomento inchará con el de la Gobernación y éste con el de Gracia y Justicia y Ultramar, el de la Guerra con el de Hacienda, y el presidente del Consejo, harto tiene que hacer con ocuparse en arreglar los conflictos que le produce el Sr. Pidal á ese gobierno, pues, es una

torre de Babel, y esos ministros y esa mayoría no se entienden hablando diversas lenguas.

El Sr. Pidal no puede permanecer ahí, por ser una perturbación, ni puede tampoco marcharse, porque es el alma del gobierno, hasta el punto de que ese gabinete se llama Cánovas-Pidal, y no Pidal-Cánovas, por razones de categoría.

Ruquita, pues, que ese gobierno tiene que morir en un plazo breve, y sus individuos, el tiempo que les resta, vivir estrechamente unidos, porque le sucede lo que dice aquella popular copla:

Ni contigo, ni sin tí, etc.

Si en mi corazón cupiera el placer de la venganza, me sentiría ahora satisfecho al ver como se levantan contra vosotros los conservadores más probados y antiguos y los periódicos más afectos al partido. Estas son las consecuencias de haber intentado el Sr. Cánovas sembrar cizaña en el partido liberal, sin tener en cuenta el fuego que arde en su propia casa.

El Sr. Cánovas: Que hablen los Sres. Márton y Lopez Dominguez.

El Sr. Sagasta: Ann se goza en su obra el Presidente del Consejo.

El Sr. Linares Rivas: No es exacto. ¿Voy á estar yo callando toda la vida? (Aplausos en la mayoría; extrañeza en las oposiciones y en las tribunas.)

El Sr. Sagasta: No me ha entendido bien el Sr. Linares Rivas, pues yo he dicho que el señor Cánovas había intentado encender discordias entre los liberales y las había producido entre sus mismos amigos. Yo no he dicho que el Sr. Cánovas hubiera conseguido lo que se proponía. (Rumores en la mayoría y aplausos en las minorías.)

Yo deseo la formación de un gran partido liberal en que quepan lo mismo los demócratas de la izquierda que los liberales de la derecha, sin preguntarse sus procedencias, y lo deseo para que este partido pueda desarrollar en el poder todas aquellas leyes y procedimientos democráticos que pide la civilización moderna, pero sin apresuramientos que las hagan estériles, y teniendo siempre en cuenta su compatibilidad con los intereses de la patria, del Rey y de la libertad, que es precisamente lo que hubiera hecho el partido liberal á haber estado en el poder siquiera la mitad del tiempo que lleva el partido conservador. (Grandes aplausos. Felicitan al orador los diputados liberales y los demócratas amigos de los Sres. Márton, Moret y Sardoal.)

(A las siete y media, y á poco de principiar á hablar al Sr. Romero Robledo, abandonamos la tribuna.)

Baja de los valores ingleses.

Londres 13.—La baja que han tenido los fondos en la Bolsa de Londres y particularmente los consolidados ingleses, reconoce por causa el rumor que ha circulado de que los rusos marchaban sobre el Herat (entre Persia y el Afganistan).

Este hecho no dejaría de tener gravedad por hallarse en aquella comarca el mejor paso para realizar una invasión rusa sobre la India inglesa.

Esta noticia merece, sin embargo, confirmación.

Ha salido esta mañana para Aranjuez S. M. el Rey, acompañado por el señor marqués de Alcañices.

S. M. visitará la yeguada y no regresará hasta mañana á Madrid.

La comisión de diputados castellanos nombrada el otro día, ha visto esta tarde al Sr. Cánovas, para expresarle, por el órgano del Sr. Moyano, los acuerdos tomados días pasados en el Congreso.

En carta del presidente del comité provincial monárquico de Barcelona, que publica la *Crónica de Cataluña*, se hace constar lo siguiente:

1.º Que este comité provincial es el único autorizado y reconocido por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

2.º Que este comité no tiene relación política alguna con la titulada junta democrática monárquica que ha ingresado en el círculo constitucional presidido por el señor Riús y Tauler.

De todo lo cual parece deducirse que allí están divididos los demócratas monárquicos.

Pérdida del Alfonso XII en Canarias.

Las Palmas (Gran Canaria) 14 (1 madrugada).—El cable de la Compañía Nacional Española.—El magnífico vapor mercante español Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica que hacia el servicio de correos entre España y las Antillas, salió ayer sin novedad á las tres de la tarde de este puerto, perdiéndose completamente al Sur de la isla.

La tripulación y los pasajeros han logrado salvarse.

Las Palmas 14 (120 madrugada).—[Por el cable de la Compañía Nacional Española].—El corresponsal de la Agencia Fabra acaba de hablar con varios pasajeros del Alfonso XII.

De su relato se desprende que el vapor se fué á pique tan rápidamente, que no hubo tiempo de salvar la correspondencia.—Fabra.

El *Diario de Barcelona* en su número hoy recibido, habla de instrucciones comunicadas por el Sr. Márton á sus amigos de aquella capital, en el sentido de que contribuyan á la formación del partido liberal, organizando los elementos democráticos que reconocen por jefe al Sr. Márton, y presentando su apoyo al partido constitucional.

Fieles contrastes.

Están vacantes las plazas de fiel contraste de pesas y medidas de las provincias de Alava, Badajoz, Cáceres, Canarias, Jaén, Lérida, Palencia, Soria y Teruel; los ingenieros industriales y los que hayan sido jefes de comprobación á las órdenes de la comisión permanente del ramo que deseen desempeñarlas, presentarán en las oficinas de la dirección, Jorge Juan, 8, las instancias acompañadas de los títulos originales correspondientes ó de copias testimoniatas de los mismos, expresando por orden de preferencia las provincias cuyas plazas les conyendría ocupar; en la inteligencia de que no se admitirán las instancias que carezcan de los documentos indicados ni las que se presenten despues de las cinco de la tarde del día 16 de Marzo próximo.

El ejército y los obreros.

París 14.—A pesar de que la comisión parlamentaria del ejército ha modificado el proyecto del ministro de la Guerra, este no presentará la dimisión por haber dicho previamente que no hacia de dicho asunto cuestión de gabinete.

Se trata de dar impulso á la construcción de 2.000 kilómetros de ferro-carriles concedidos por el gobierno á fin de dar trabajo á los numerosos obreros franceses que carecen de él.—Fabra.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes resoluciones:

Indultando á Juan Ariza de la multa de 125 pesetas á que se le condenó por la Audiencia de Pamplona, en causa por el delito de desórdenes públicos.

Indultando á Eusebio Barrio Gonzalez y Rafael Espinosa Araujo de la mitad de la pena de ocho años y un día en causa que se sentenció por la Audiencia de esta corte, por falsedad de documento público.

Indultando á D. Juan Bautista Llopis de la multa de 200 pesetas á que fué condenado en causa por el delito de desacato por la Audiencia de Valencia.

Han sido nombrados registradores en turno de antigüedad: de Soria, D. Perfecto Fernandez Ullos y de Orense, D. Eduardo Pesqueira.

Han sido nombrados notarios: de Segorbe, D. Eugenio Crespo Ortiz y de Elda, D. Antonio Sanchis Polap.

Archiveros de protocolos: de Ateca, D. Miguel Galindo; de Calatayud, D. Higinio Miguel Gorri; de Calamocho, D. Mariano Aznar, y de Montañán, D. Juan Francisco Sanchez.

Escritano sustituto del juzgado de Villacarrillo, D. Antonio Mayon.

Operaciones en el Sudan.

Londres 14.—El periódico el *Daily News*, hablando esta mañana de las operaciones militares que deben realizarse en el Sudan antes de la llegada de los refuerzos, cree que el general Buller va á atacar en breve á Metambeh.

Añade que es probable que despues emprenda una marcha sobre Khartum, si tiene la esperanza de conseguir algun resultado práctico.

Londres 14.—El *Standard* ocupándose del mensaje que leerá la reina de Inglaterra en el solemne acto de la apertura del Parlamento, dice que en dicho documento se anunciará el llamamiento de las reservas destinadas á dar guarnición á las plazas, á fin de poder disponer del ejército activo para la campaña del Sudan.

Ha sido descubierta en San Martin de Provensals (Barcelona), una gran fábrica de moneda falsa de oro y plata. La guardia civil detuvo á un hombre y una mujer ocupando los útiles de la fabricación.

El señor conde de Pallares ha presentado una proposición en el Senado, para que pierdan el derecho al cargo los senadores por derecho propio que no estando completo el número que fija la Constitución, dejen de prestar juramento en el mes siguiente al de su admisión; los vitalicios nombrados en los interregnos que no presten juramento en la primer sesion que siga á su nombramiento y los electos que hagan lo propio en el plazo marcado para probar su aptitud legal.

En la parte dispositiva de la proposición presentada por el Sr. Merelo en el Senado creando un ministerio de Instrucción pública, se comprenden en este departamento, además de la dirección del ramo, el instituto geográfico, los negociados de todas las escuelas y establecimientos especiales de enseñanza, la academia de Bellas Artes de Roma y el colegio de Bolonia que dependa del Estado, la imprenta nacional, el teatro Real y el archivo de Indias.

Los gastos de este nuevo centro hasta su consignación definitiva en los presupuestos, se propone que los paguen los ministerios de Fomento, Estado, Gobernación, Hacienda y Ultramar en la parte que corresponda á las atenciones que de los mismo se separan, y lo restante del capítulo de *Eventuales*.

Diputación provincial.

En la sesion de hoy se ha leído, quedando sobre la mesa, el presupuesto adicional; ha sido aprobada una proposición del Sr. Calvo para que se gestione el ayuntamiento la rebaja en los derechos de enterramiento de los pobres del hospital, y otra ampliando el número de letrados de la Beneficencia provincial. Hasta el jueves se han suspendido las sesiones.

A la carencia de trabajo, sucede la demanda de trabajadores: en el gobierno civil se ha presentado hoy D. Bruno Zaldo pidiendo se le facilitaran 400 obreros para empezar el lunes el derribo del Saladero, y otro caballero cuyo nombre no recordamos, ha pedido tambien en el mismo centro 200 hombres para construcciones y derribos.

Por indisposición del tenor Signoretti, se ha suspendido esta noche la función del teatro Real.

Cambios.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'31.—Fabra.

Siniestro marítimo.

El vapor Alfonso XII, uno de los mejores de la flota de la Compañía Trasatlántica, embarrancó ayer cerca de Las Palmas, salvándose todo el pasaje y la tripulación. Se sospecha que sea debido el siniestro á un bajo desconocido á la altura de las Canarias, quizá debido á algun fenómeno geológico, consecuencia de los que han ocurrido en Andalucía.

El Alfonso XII era un vapor de primera clase tenía siete años de edad y sufrió varias rudas pruebas de mar, que resistió sin la menor avería. Estaba perfectamente mandado por el inteligente y esperto capitán D. José Roman Penzol, y por oficiales de acreditada pericia.

La Compañía, de acuerdo con el ministro de Ultramar, ha tomado en el acto todas las medidas necesarias, disponiendo por telégrafo que se faciliten á los pasajeros por cuenta de la misma todos los recursos que puedan necesitar y que se dé á todos pasaje gratis para las Antillas ó para el puerto donde quieran embarcar, si es que no prefieren aguardar la llegada del vapor que reemplazará al Alfonso XII.

Tambien ha dispuesto que fletando, á cualquier precio, un vapor ó embarcación disponible, se haga en el sitio del siniestro un minucioso reconocimiento para ver si es posible salvar la correspondencia, caudales y mercancías.

Se está ya preparando en Cádiz el vapor que ha de ir á recoger á los pasajeros del Alfonso.

Algunos de éstos han llegado hoy á Las Palmas, y los demás están recogidos y atendidos en otros puntos.

El capitán, oficialidad y tripulación del Alfonso XII continuarán hasta mañana en Gando, sitio del siniestro, con las demás personas enviadas allí por el agente de la compañía en Las Palmas.

El ministro de Marina ha dictado por telégrafo las órdenes oportunas á las autoridades del ramo, para que ayuden á la compañía trasatlántica en los trabajos que han de verificarse.

El vapor conducía 25 millones de reales del gobierno, que se dice están asegurados.

A las ocho y media de esta mañana fondeó en el puerto de Cádiz procedente de los de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo *Africa*, conduciendo la correspondencia, 34 tripulantes y 10 pasajeros.

Un telegrama de Valladolid hoy recibido, participa que en el pueblo de Trigueros ha sido robada la casa de Ramona García, anciana de setenta años, siendo esta mujer asesinada de dos cuchilladas. Han sido presos como presuntos autores de estos delitos un pastor llamado Modesto Velasco y otro sujeto.

En Bolonia, por iniciativa del cónsul de España Sr. D. José de Irazoqui, en cooperación con el comité de beneficencia de aquella ciudad, se ha abierto una suscripción en favor de las víctimas de los terremotos, que ha producido hasta el presente 3.000 pesetas. Continúan los donativos, principalmente de los municipios comprendidos en aquella demarcación consular.

El arzobispo de la diócesis ha trasmitido una circular á todos los párrocos, ordenándoles que dos de misas conmemorativas hagan una colecta para aliviar las desgracias de nuestros hermanos de Andalucía.

BALANCE DEL DIA.

Pocos dias hemos visto una animación más extraordinaria, que la que hoy se ha notado en el Congreso. Las tribunas rebosando; en los pasillos la gente esperando vez, y por último, parte de la masa de ex diputados, por dignación del presidente, ha penetrado en el salon, colocándose á izquierda y derecha de la mesa.

Habia gran curiosidad por conocer los últimos latidos del debate; y como además, se habia dicho que se harian declaraciones políticas combinadas del lado de las minorías liberales, la curiosidad y la concurrencia han subido de punto.

Con este estado del público hubo de correr la primera parte de la sesion, en que el Sr. Albareda ho hecho, por cierto, una rectificación brillante, contestada por el señor ministro de Fomento en el tono de moderación que ayer empleó en su notable discurso; y despues de unas palabras certeras del Sr. Castelar y de los quites correspondientes del Sr. Pidal, se levantó el Sr. Sagasta.

Pocos oradores despiertan más simpatía por su porte, por su bizarria y por la finura de su inteligencia, que brilla principalmente en los apóstrofes y en las interrupciones.

De los sucesos de la Universidad ha hecho un breve, pero clarísimo resumen, salpicado de incidentes nuevos, y coronados por consecuencias sencillas y persuasivas; pasó rápidamente sobre la cuestión de competencias, y luego fué alzando el vuelo al llegar á la cuestión política, en algunos de cuyos incidentes por el choque de las pasiones, la Cámara ha ofrecido la mayor animación.

Sobre todo, aquellas preguntas penetrantes sobre si el Sr. Pidal acepta ó no el artículo 11 de la Constitución, el artículo de la base religiosa, por la obstinación del señor ministro de Fomento, en no contestar con el monosílabo que se le pedía, han producido el mayor efecto, porque ciertamente ha maravillado que, tratándose de la aceptación de un artículo constitucional, los ministros los eludan apelando á disertaciones amplias, tanto más innecesarias, cuanto que ocurrió, que para corregir el silencio del Sr. Pidal, salió una voz de la mayoría diciendo que si que se aceptaba el artículo constitucional referido. Pero no solo en estos incidentes, sino en toda la parte final especialmente, hemos encontrado al Sr. Sagasta á gran altura, y respondiendo á su legitima reputación.

Lo tarde que es, nos impide entrar en otros detalles que pueden verse en el *Extracto*, repasando el elocuente discurso del distinguido jefe del partido liberal, como tambien en él se verán las palabras de conciliación que ha dicho respecto á las otras fracciones liberales, por cierto que al hablar el Sr. Sagasta de los trabajos del Sr. Cánovas para desunir á los liberales, ha intervenido, de improviso, el Sr. Linares Rivas con una interrupción que parecia una rectificación al pensamiento del señor Sagasta, y por lo cual la mayoría las ha aplaudido calurosamente; mientras que tal actitud en el señor Linares, ha llenado de extrañeza á la oposición.

Este incidente ha servido para la primera parte del discurso del Sr. Romero Robledo, que lo ha explotado cuanto ha podido, despues de declarar que hablaba por delegación del Sr. Cánovas, el cual, aunque presente, se siente un poco enfermo.

En esta sesion abandonamos el Congreso por lo tarde que es, y para cerrar este número, adelantando, sin embargo, que el debate no concluirá hasta las diez, segun se cree, pues tienen que hablar aún el ministro de Fomento, el general Lopez Dominguez, el Sr. Linares Rivas y el Sr. Márton, viniendo luego la votación nominal.

Del almuerzo en casa de Lhardy, dícese que han ocurrido, á más de los Sres. Sagasta, Márton y Lopez Dominguez, tres á cuatro generales, los mismos que han tomado la iniciativa en estas aproximaciones; que se han suavizado algunas asperezas, pero que no se ha resuelto nada definitivo en términos concretos.

En la conferencia de los diputados castellanos con el Sr. Cánovas, éste ha prometido, entre otras concesiones, al Sr. Moyano, la subida del derecho arancelario á los trigos y harinas.

De la pérdida del Alfonso XII, hablamos por separado.

S. M. el Rey llegó esta mañana á las diez á Aranjuez, dirigiéndose despues de almorzar á visitar la yeguada.

Regresará mañana por la noche. Los valores, menos altos que ayer. La sesion del Senado, merece tambien leerse.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE FEBRERO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 Int. c.	62'50	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	62'80	Ob. Erlanger de id.	»
Idem fin próximo	62'90	B. HIPOTECARIO	»
4 por 100 perp. ext.	62'60	Cédulas al 7 p. 100	»
3 por 100 exterior.	»	Idem al 6 por 100.	»
2 por 100 exterior.	»	Idem al 5 por 100.	»
4 por 100 amortiza.	77'00	B. h. al 6 por 100.	»
Carreteras Abril.	»	VRES. COMERCIALES	»
Idem de Agosto.	»	Ac B. de España.	304'00
Idem de Marzo.	»	Idem Hipotecarios.	»
Idem de Julio.	»	Idem de Castilla.	»
Obras públicas.	»	Tranvia de E. y M.	»
Personal.	»	Obligaciones de id.	»
Ob. de A. de Cuba	»		
Billetes h. de Cuba	88'00		
Sisas del A Madrid	»		

París, á echo dias vista, 4'96.
Londres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Los cambios más bajo que ayer. Las noticias de la Bolsa de Londres sobre la importarte baja de los fondos de aquel país, influyeron ayer tarde á

última hora en la contratación de este mercado, perdiendo los precios de nuestros valores un cuartillo por ciento.

Por la noche los cambios estuvieron más sostenidos, y esta actitud ha prevalecido en la reunion de esta tarde.

Del resultado de la cotización parece deducirse que á pesar del influjo que siempre ejercen la baja de los fondos ingleses, no ha variado la tendencia de alza en que viene todo este mes la contratación, si bien ha desaparecido en alguna parte el empuje que existia en la compra de papel.

El 4 por 100 interior al contado desde 62'80 ha bajado y termina á las tres á 62'50.

A fin del corriente, publicado á 62'80; no publicado á 62'55.

A fin del próximo desde 63'10 ha descendido á 62'80 y cierra á 62'90; pero en observaciones se indica despues á 62'75.

A fin del próximo se ha hecho una operacion con prima de 50 céntimos á 64 por 100.

El 4 por 100 exterior entre 62'80 y 55, terminando á 62'60.

A 77 por 100 queda el 4 por 100 amortizable, despues de publicado á 77'30 y 25.

Los billetes de Cuba á 88'20, 87'90 y 88 por 100 en este orden.

Las acciones del Banco de España á 303 por 100.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 62'50, fin de mes, 62'55; fin del próximo, 62'80.

Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 14º idem.

A las cuatro de la tarde, 12º idem.

La máxima fué de 16º idem sobre 0.

La mínima, de 4º idem.

El barómetro marca 707 milímetros, tiempo variable, con alguna tendencia á lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Faustino y San Jovita.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En el oratorio del Olivar principia una solemne novena al Santísimo Sacramento. Por la mañana habrá misa mayor con Su Divina Majestad manifiesto, y por la tarde, rosario, meditación, novena y sermon que predicará don Lope Ballesteros, capellán con Santo Dios y reserva.

En San Isidro, Capilla Real y en las parroquias, habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En San Ignacio y en San Antonio del Prado, habrá ejercicios piadosos.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En Atocha, por la tarde, manifiesto y salve.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anocheecer, predicando el Sr. Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, Capuchinas, San Marcos y capilla del barrio de Salamanca.

Espectáculos para mañana.

Real.—De 12 de la noche á 6 de la mañana.—Gran baile de máscaras.

Español.—135 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El alcalde de Zalamea.—Hija única.

A las 4 1/2.—La peste de Otranto.—Sainete.

Apolo.—Turno par 6.º de 6.—A las 8 1/2.—La tempestad.

A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

zarzuela.—Última de la temporada.—A las 8 1/2.—Las campanas de Carrion.

Comedia.—11 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—San Sebastian, mártir.—O'Kill (ventrílicuo).—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—El capitán Marin.—Nicolás!

Novidades.—A las 8.—Los carboneros.—Concierto por la estudiantina infantil.—A las 10.—Rabagás.

A las 4 1/2.—La aldea de San Lorenzo.—La primera noche.

Islava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 8 1/2.—Gabinetes particulares.—A las 10 1/2.—En gran velocidad.—Baile.—A las 11 1/4.—Un domingo en el Rastro.

A las 4 1/2.—Buenas noches, Sr. D. Simon.—Juan Gonzalez.—Baile.—La diva.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Parada y fonda.—Los postres de la cena.—De confianza.—Chocolate y mojicon.

A las 4 1/2.—En plena luna de miel.—Con luz y á oscuras.—Los postres de la cena.—La criatura.

Variedades.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—A las 9 1/2.—El tucero del alba.—A las 10 1/2.—Novillos en Polvoranca á las hijas de Paco Ternero.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—A las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras.

A las 4 1/2.—Catalina.

Circo Hipódromo de Verano.—Academia de baile de 2 á 7 de la tarde y de 9 á la madrugada.

Exposición Literaria-Artística.—(Calle de Alcalá, Es la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).

—Horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvía gratis para los que presenten billete talonario de entrada, que se despachan en los establecimientos de La Favorita, Mendoza y Escribano en la Puerta Sol; Llaguno, calle de Peligros, y cafés de Fornos, Inglés y Oriental.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de Gta Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó 199 que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse: en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR BORRELL

Treinta y dos años de éxito siempre en aumento, prueban la inmensa superioridad de esta pasta, cuya composición exenta por completo del OPIO, no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Cada una de nuestras pastillas contiene un centígramo de *Trida-co* (jugo de la planta *«lactuca sativa»*) é igual cantidad de *Helicina* (principio activo de la *«pulpa de caracol»*).

Este pectoral es eficazísimo contra las Irritaciones y Afecciones del pecho, como RONQUERAS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RESFRIADOS y TODA CLASE de TOS de cualquier clase que sea.

Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más EFICAZ, más AGRADABLE y más BARATA. Exijase la firma del DR. F. BORRELL. PRECIO, 1'25 peseta en toda España.

UNICO PUNTO DE VENTA EN MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, número 5 y en las principales farmacias de provincias.

CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA CURAR EN BREVES HORAS

EL SARAMPION (PALLOTA), VIRUELA (PIGOTA) Y DEMÁS FIEBRES ANÁLOGAS.

Precio del frasco: Para el Sarampion, 12 rs., para la Viruela, 30 rs.

Gran número de Médicos acreditados su eficacia, por repetidas experiencias, y entre ellos figuran los profesores Ferrando, Ripollés, García, Carceller, Francóni, Marín, Sanz, Serra, Nacher, Albiñana, Rojas, Valls, Encinas, Sanz de Andine, Martínez, etc., etc.

Testimonio del Sr. Ferrando:

«Sr. D. José Andrés y Fabiá.

D. Rufino Ferrando, médico-cirujano y director de los trabajos anatómicos del Hospital general de Valencia.

Certifico: Que siendo pocos y de escaso valor los remedios que la ciencia indica para la curación del Sarampion, Rosa y Escarlatina, y encontrando comprometida la vida de un niño de mi familia á la par que la de un nietecito del señor cónsul de Italia en esta ciudad, aun cuando con alguna desconfianza, ordené se le administrara el remedio que el farmacéutico Sr. Andrés y Fabiá ha descubierto hace poco tiempo para curar estas enfermedades y ha titulado *«Contra-eruptivo»* de su nombre.

No es fácil, sin verlo, poder apreciar la acción tan rápida que ejerce sobre el organismo infectado del Sarampion, pues me atrevo á asegurar que media hora después de administrado el citado remedio, la enfermedad empieza á declinar, y en pocas horas el enfermo se encuentra libre completamente del peligro que le amenazaba y sin consecuencias de ningún género.

Estos dos casos, por cierto muy notables, que aquí indico, me obligaron á repetir los ensayos en más de veinte casos, sin que en ninguno de ellos (notese bien) se haya desmentido la excelente virtud del *«Contra-eruptivo»* de Andrés y Fabiá, que sin duda está llamado á salvar de una muerte cierta á muchos miles de criaturas; no por dicho Sr. Andrés y Fabiá, sino por los inmensos beneficios que su medicina va á prestar á la humanidad, hago públicas mis experiencias.

Valencia 8 de Enero de 1883.—Licenciado Rufino Ferrando.

NOTA MUY IMPORTANTE.—Si el estado del enfermo, por complicaciones inesperadas, requiera el uso de otras medicinas, nada importará que se le de al mismo tiempo el CONTRA-ERUPTIVO de Andrés y Fabiá, porque su acción va directa y exclusivamente á destruir la causa productora del Sarampion (Pallota), Viruela (Pigota), Rosa y Escarlatina.

Se venden estos medicamentos, en Valencia, farmacia de su autor, D. J. Andrés y Fabiá, y además en las siguientes: Alicante, Sr. Benet y Sr. Soler.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Albacete, Sr. Martínez.—Almería, Sr. Vivas.—Bárgos, Sr. Barriocanal.—Barcelona, Sr. Ferrniguera y Sr. Prado.—Badajoz, Sr. Camacho.—Bilbao, Sr. Q. de Pinedo.—Cartagena, Sr. Antonio Rizo.—Córdoba, Sr. Avilés.—Castellón, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Ciudad-Real, Sr. Obon.—Cádiz, Sr. Martínez.—Cuenca, Sr. Gomez é hijos.—Cáceres, Sr. Castro.—Dénia, Sr. Comerma.—Granada, Sr. Rubio Pérez.—Huesca, Sr. Camo.—Jaén, R. de la Higuera y D. Rafael Martí.—Játiva, Sr. Ventura.—Lérida, Sr. Abadal.—Lugo, Sr. Iglesias.—Liria, Sr. Llopis.—Málaga, Sr. Canales.—Madrid, Sr. Moreno Miquel, Sr. Borrell, Sr. García, Tetuan, 15, pral. y Sr. Ulzurum, Barrionuevo, 11.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Palencia, Sr. Fuentes.—Palma de Mallorca, Sr. Escaff.—Sevilla, Sr. Delgado, Tetuan, y Sr. Andrés y Fabiá, Campana.—Segorbe, Sr. Cervera.—Santander, Sr. Isasi y Sr. Corpas.—Salamanca, Sr. Villar.—Santiago, Sr. Blanco.—San Sebastián, Sr. Tornero.—Tortosa, Sr. Querol.—Toledo, Sr. Martín y Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Vitoria, Sr. Arellano.—Valladolid, Sr. Gonzalez Reguera y señor Pérez Minguéz.—Zaragoza, Sr. Rios y Sr. Jordan.—Zamora, señora vinda de Escera.—Además se encuentran en todas las farmacias bien surtidas de España.



UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE

El Purgante de Andrés y Fabiá

á la vez gaseoso, refrescante y tónico, es más que suficiente para desearchar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues una elegante caja con seis purgantes cuesta solo SEIS REALES en toda España.—**Condiciones especiales que reúne:** Con este purgante se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco.—Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparárselo cuando lo necesita.—Se conserva indefinidamente.—Le pueden tomar hasta los niños de pecho.—A las señoritas jóvenes las es tremendamente útil por la preparación de hierro que lleva.—Puede tomarse á cualquier hora del día, etcétera, etc., poseyendo además la propiedad de ser el **ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de *«Citrato de Magnesia»*; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, tiene conquistada ya su fama.

Testimonio de D. Antonio Jordan:

«La Yesa 16 de Mayo de 1882.—Sr. D. José Andrés y Fabiá: Valencia.

«Mi querido amigo: Tenga Vd. la bondad de remitir con el dador el «Purgante de su nombre para el dolor de estómago», pues por conducto de mi amigo D. Joaquín Rosell, que me trajo una caja, recibí la salud que tres años há había perdido, produciendo tan buen efecto, que á la tercera toma desapareció y me parece que he vuelto á la edad de 30 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pidiera su medicina. El mismo portador le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

«Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuento al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—ANTONIO JORDAN.»

Se venden en las siguientes farmacias: Alicante, Sr. Benet y Sr. Soler.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Albacete, Sr. Martínez.—Almería, Sr. Vivas.—Bárgos, Sr. Barriocanal.—Barcelona, Sr. Ferrniguera y Sr. Prado.—Badajoz, Sr. Camacho.—Bilbao, Sr. Q. de Pinedo.—Cartagena, Sr. Antonio Rizo.—Córdoba, Sr. Avilés.—Castellón, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Ciudad-Real, Sr. Obon.—Cádiz, Sr. Martínez.—Cuenca, Sr. Gomez é hijos.—Cáceres, Sr. Castro.—Dénia, Sr. Comerma.—Granada, Sr. Rubio Pérez.—Huesca, Sr. Camo.—Jaén, R. de la Higuera y D. Rafael Martí.—Játiva, Sr. Ventura.—Lérida, Sr. Abadal.—Lugo, Sr. Iglesias.—Liria, Sr. Llopis.—Málaga, Sr. Canales.—Madrid, Sr. Moreno Miquel, Sr. Borrell, Sr. García, Tetuan, 15, pral. y Sr. Ulzurum, Barrionuevo, 11.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Palencia, Sr. Fuentes.—Palma de Mallorca, Sr. Escaff.—Sevilla, Sr. Delgado, Tetuan, y Sr. Andrés y Fabiá, Campana.—Segorbe, Sr. Cervera.—Santander, Sr. Isasi y Sr. Corpas.—Salamanca, Sr. Villar.—Santiago, Sr. Blanco.—San Sebastián, Sr. Tornero.—Tortosa, Sr. Querol.—Toledo, Sr. Martín y Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Vitoria, Sr. Arellano.—Valladolid, Sr. Gonzalez Reguera y señor Pérez Minguéz.—Zaragoza, Sr. Rios y Sr. Jordan.—Zamora, señora vinda de Escera.—Además se encuentran en todas las farmacias bien surtidas de España.

FERNANDEZ IZQUIERDO Laboratorio

SACRAMENTO, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio, por la plaza de la Villa y venta al por mayor, encontrándose la botica que estuvo en Pontejos, venta al por menor, por la calle del Sacramento.

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferrocarril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

Benicína infalible, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

Toniela digestiva, para las afecciones del estómago, acedías, dolor, inapetencia é irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

Calenturas intermitentes, se curan con las *«pildoras febrífugas infalibles»* de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

Reconstituyentes, y *«antihumorales»*. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, pildoras salutaris. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpes.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el *«Antídoto Ruso»*, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el *«monobromuro de alcanfor»* de Wurtz. Caja de cien grageas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

Constipados y toses, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el *«rapé blanco»*, caja dos pesetas, se remite por 10 rs.; los catarros de las vías respiratorias y urinarias con la *«esencia de-aliquiran»* de Mr. Peireis, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas caja, se remite por 10 rs.; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres *«pildoras anticatarrales»*, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 rs. más.

Tos ferina, curada en tres días con el *«julepe antiferino»*, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe *«concentradísimo»* de brea, frasco 8 rs.; no va correo.

Rumatismo, se cura con el purísimo salicicato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

Grietas de los pechos, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarzaparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

Refresco, esencia de zarzaparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

Tisis pulmonal, lo mejor que existe para curarla es el *«vino creosotado»* de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas; no va correo.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el *«gargarismo de nogal iodado»*, frasco 3 pesetas; no va correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Bizma confortante, preferida por las señoras, 6 pesetas, y se remite por 30 rs.

Acetes de hígado de bacalao, íntegros, el oscuro 8 rs. libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio; el ferruginoso ó el iodoferruginoso, frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de Fernandez Izquierdo, Madrid.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

PREPARADOS DE PEPTONA

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO

A las propiedades nutritivas del anterior, reúne la reconstituyente del hierro, elemento indispensable en la sangre y cuya falta acompaña casi siempre á muchos de los padecimientos antes citados.

PEPTONA DE LECHE

(Leche de vacas digerida artificialmente y concentrada).—Convertida la caseína en peptona, no puede coagularse en el estómago, y desde luego es absorbida al pasar al intestino de tal modo, que se podría tomar impunemente una gran cantidad de leche de esta suerte transformada. Tiene aplicación en los mismos casos

Elaboración y venta por mayor, Laboratorio y Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.

PEPTONA DE CARNE DE VACA

(Carne de vaca digerida artificialmente).—Se consigue la nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo, y puede administrarse bajo diferentes formas en todos los casos que el estómago no tolere otra alimentación, ó se quiera aumentar la ordinaria.

CHOCOLATE DE PEPTONA

Puede convenir, por su forma agradable, cuando el tratamiento á de ser largo, para alternar con los otros preparados, ó cuando el enfermo se resista á la medicación.

Tisis, Bronquitis, Tos, Asma

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, jarabe ó cápsulas

DE BREA DE NORUEGA DEL DR. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, FARMACIA.

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, premiadas con diplomas de honor y medallas de oro.

Inmejorable para combatir con éxito las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en las buenas farmacias 4, 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

PARTIDA DOBLE POR AZNAR

13.ª edición, 12 y 14 rs. Prácticas mercantiles, 2.ª edición, 8 y 10 rs.—Librería de Hernando.—Madrid.—Arenal, 11.

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

8, San Gregorio, 8.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS

Franceses.

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el 22 del corriente mes el vapor *«Ville de Saint-Nazaire»*, de 2.800 toneladas. Para pasajes y fletes dirigirse á la Agencia general, Alcalá, 60, MADRID.

PORRAS Y BAKER

CIRUJANOS DENTISTAS

Se sirven del gas óxido nítrico para la extracción de muelas sin dolor. Verdadera especialidad en dentaduras postizas.

Arenal, 22, duplicado, 23, principal Izquierda

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS TOS DE GARGANTA RONQUERA E IRRITACION DE GARGANTA Se corrigen pronto y fácilmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.



Se reciben esquelas de defunción para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.